

MINUTA PARA LA DISCUSION POLITICA DEL SEGUNDO CONSEJO GENERAL METROPOLITANO

1. INTRODUCCION

Concluido el proceso eleccionario interno de la Concertación de Partidos Por La Democracia (CPD) para la definición de su candidato presidencial, el escenario político ha sufrido una modificaciones importantes.

En primer lugar, nuestro esfuerzo en torno a la candidatura de Ricardo Lagos permitió legitimar social y políticamente un mecanismo participativo para definir el candidato de la alianza, más allá de la fórmula específica que se encontró, que puede ser perfeccionada en cuanto a su grado de indeterminación de los resultados. Este hecho, por sí sólo, constituye un avance en la relación excluyente que se venía dando entre la clase política y la sociedad civil, así como repone el espíritu concertacionista extraviado desde las elecciones de 1989.

En segundo lugar, los resultados alcanzados reposicionan al sector de izquierda de la Concertación como un actor con perfil propio, con capacidad y voluntad para disputar la dirección de las fuerzas democráticas con la DC y sus aliados. Muestran a su vez una alianza con dos grandes bloques en su interior, en torno a los cuales se aglutinan otras fuerzas menores, que sin embargo juegan un rol importante en la configuración de pactos dentro de la Concertación.

Esta consolidación de la alianza como una coalición de dos grandes mundos coloca en el debate del Partido tres temas que, a medida que se acerca la elección de un segundo Gobierno de la Concertación, adquieren importancia fundamental. Estos temas son:

a.- Como concebimos, en el futuro próximo, nuestra participación en la Concertación y en el Gobierno de Eduardo Frei. Esto supone abrir una discusión, por una parte, acerca del carácter estratégico o táctico de la unidad de las fuerzas democráticas; y, por otra parte, acerca de si el segundo gobierno de la Concertación debe tener o no un carácter "suprapartidario", similar al actual.

b.- Cuales son los grandes temas en torno a los cuales el Partido Socialista y el bloque progresista dentro de la coalición debe perfilar su presencia en el Gobierno. Existen muchos temas programáticos en los cuales existe coincidencia con nuestros aliados y en base a ellos es posible seguir avanzando.

Pero existen también diferencias o temas aún insuficientemente tratados, que son de primera prioridad para el socialismo, que debemos ser capaces de poner en la agenda de la Concertación.

c.- Como compatibilizar nuestra presencia plena y leal en la coalición con la vocación de construir, de manera autónoma, una mayoría política y social en torno al socialismo y sus aliados, capaz de gobernar al país en la perspectiva de un nuevo proyecto. Con respecto a esto último, no está claro si esta aspiración es igualmente compartida por todas las fuerzas progresistas de la concertación; y si es posible dialogar con otras fuerzas progresistas más allá de la Concertación que también lo puedan compartir.

Creemos que estos temas pueden contribuir a una seria discusión política de la militancia socialista, no obstante que estamos conscientes que pueden haber otros temas de singular interés a ser abordados. Si somos capaces de enfrentar esta reflexión con amplitud y decisión, estaremos dando un paso cualitativo para situar nuestra discusión política en la perspectiva de más largo aliento que hoy se requiere.

2. EL CARACTER DE LA ALIANZA.

La Concertación de Partidos por la Democracia se mantendrá a lo menos durante todo el próximo período presidencial y el Partido Socialista debe hacer dentro de ella y de su gobierno un aporte completo y leal. Pero esto no debiera inhibir la discusión y reflexión colectiva en torno al futuro de la alianza ni, sobre todo, a las formas concretas de expresar, en un período distinto, la presencia de las principales fuerzas políticas en ella.

Una de las dificultades principales para constituir gobiernos de coalición y garantizar mayorías estables no está sólo en el carácter insuficientemente democrático del actual régimen, sino también en su carácter acentuadamente presidencialista. En efecto, un régimen presidencial es más adecuado cuando la mayoría la constituye una sola fuerza política, que se ordena verticalmente bajo el presidente que ha elegido. Pero cuando, como en el caso actual, la mayoría está constituida por dos o más grandes fuerzas, el problema es como reflejar a todos los componentes dentro del Gobierno, dado el enorme poder que radica en el Presidente.

En el primer gobierno de la Concertación el tema tuvo una solución temprana y simple, que consistió en un "cheque en blanco" entregado al Presidente Aylwin por todos los partidos de la coalición, para formar un "gobierno suprapartidario".

Es natural que los dirigentes del partido mayoritario, en el cual milita el futuro presidente, quieran conservar el carácter "suprapartidario", que actúa plenamente en su favor. Pero este carácter no es natural ni forzoso. El carácter suprapartidario del actual gobierno se dio en condiciones muy especiales, cuando una situación en el país y en la alianza lo hacían aconsejable.

Consideramos que, en la actual situación y en el cuadro de la existencia consolidada de dos grandes mundos en la Concertación, es imperativo apostar a una nueva redefinición de la relación de los partidos con el gobierno. Es clave institucionalizar esta relación, cambiando el carácter suprapartidario por uno de coalición, en que los partidos, con acuerdo del Presidente de la República, definen los contenidos programáticos y políticos del gobierno, así como el nombramiento de quienes llevarán a la práctica dichos lineamientos.

Creemos que es sumamente riesgoso para el proceso de consolidación democrática acentuar un carácter cupular y extra partidario del accionar político. Ello porque los partidos políticos ven desnaturalizado su rol y la democracia pierde mecanismos de control político del accionar del gobierno, a la vez que se traslada la soberanía de las decisiones desde el colectivo a la individualidad de los mandatarios de gobierno.

La democracia exige la existencia de Partidos políticos fuertes. Una de las deficiencias del actual sistema es, entre otras, el precario rol que asigna a las organizaciones políticas, lo cual ha terminado por hacer que determinados personeros de gobierno asuman el papel de negociadores, mientras los partidos de la coalición gobernante se limitan a aportar sus votos hacia políticas en cuyo diseño no han participado.

Para que lo anterior tenga viabilidad, es indispensable que los Partidos, que nuestro Partido, sea capaz de establecer un marco de acción institucional adecuado. Por una parte, es necesario fortalecer y respaldar plenamente la institucionalidad partidaria para que, más allá de cualquier tendencialismo, represente adecuadamente los intereses del colectivo en la configuración y acción del próximo gobierno.

Por otra parte, sin embargo, la Dirección del Partido debe ser capaz de asumir ese rol, actuando con dureza ante quienes pretenden sustituir, por vía individual o de grupo, la opinión colectiva del Partido. Ante hechos recientes, como el "boinazo" de Pinochet o el tema de la amnistía, hemos visto con

preocupación como, mientras la Dirección seguía preocupada de negociar cupos electorales, algunos compañeros fijaban línea por los diarios sobre hechos de tanta trascendencia sin haber sido jamás mandatados para ello.

3.- CONTENIDOS PROGRAMATICOS.

No corresponde abrir aquí una discusión acerca del Programa de Gobierno, sino sólo definir algunos temas que, dentro de ese Programa, interesan especialmente al Partido Socialista. A nuestro juicio esos temas de énfasis deberían ser los siguientes:

a. Institucionalidad democrática y régimen político.

Para el PS debiera ser un objetivo primordial el procurar la realización de las reformas constitucionales que aseguren y afiancen la soberanía popular. En este sentido son claves la reforma al sistema electoral binominal y su cambio por uno de tipo proporcional; la reforma a la Ley Orgánica sobre FF.AA., en que se consagre su no deliberación política, se elimine su rol tutelar de la institucionalidad democrática, se faculte al Presidente de la República para remover a los altos mandos y, se regule claramente los mecanismos de financiamiento que estas tienen (eliminando el aporte que reciben por concepto de un 10% de las ventas de CODELCO) haciéndolos concordantes con el nuevo contexto mundial de reducción de los gastos de defensa; la reforma al poder judicial, en particular a la composición de la Corte Suprema, que aseguren su independencia y la aplicación de justicia (lo cual implica entre otras cosas la derogación de la Ley de Amnistía de 1978), así como el acceso de toda la población a esta; el acortamiento del periodo presidencial de 8 a 4 años; la modificación de los quorums de aprobación de leyes en el Parlamento; las rectificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades, que aseguren una efectiva autonomía financiera y fortalezcan las instancias de participación social; la eliminación del Consejo de Seguridad Nacional y; la modificación de la composición del Tribunal Constitucional.

Es importante hacer notar que la oportunidad en que la CPI presente al Parlamento estas reformas, debe ser al comienzo del próximo gobierno y en forma de paquete, no de manera aislada. La estrategia impulsada en el actual gobierno, consistente en negociar consensos paso a paso para ir avanzando en las reformas, alcanzó inicialmente algunos éxitos importantes; pero ha terminado por mostrar sus insuficiencias con los hechos ocurridos con el cuartelazo militar.

Tema aparte, ligado indisolublemente a nuestra política de democratización, lo constituye el de los derechos humanos. E

Partido Socialista ha sostenido siempre que no es posible alcanzar una reconciliación ni fundar efectivamente una nueva democracia, mientras esa herida siga estando abierta y no exista verdad y justicia respecto de las violaciones cometidas.

Algunos hechos ocurridos en los últimos días nos obligan a replantear el tema. A nuestro juicio, el Partido Socialista no sólo debe declarar su oposición total y definitiva a cualquier ampliación o revisión de la Ley de Amnistía y a cualquier intento por dictar leyes de "punto final" o "reconciliación", con cualquier disfraz que vengan. Debe también incluir el compromiso de seguir luchando por la verdad y la justicia, especialmente en el caso de los detenidos - desaparecidos, en el próximo Programa de Gobierno.

b.- Modelo económico y superación de la pobreza.

Si bien en la retórica del gobierno democrático las loas al modelo neo - liberal han desaparecido para dar lugar a una mayor preocupación hacia los problemas del crecimiento con equidad, es indudable que, en este aspecto queda aún mucho por hacer. Las cifras que podemos exhibir son alentadoras, pero nos ponen aún frente a la magnitud de la deuda social pendiente, cuyo pago debe ser la preocupación fundamental de la Concertación.

Nuestro desafío sigue siendo construir, como PS, una propuesta de desarrollo nueva. En todo caso, más que crear nuevos modelos es necesario definir hoy ciertos principios ordenadores del accionar político-económico, que apunten a una efectiva superación de la pobreza y la plena satisfacción de las necesidades humanas básicas, como un objetivo de carácter estratégico.

A nuestro juicio, son elementos integradores de esta nueva propuesta: la autodependencia económica del país para hacer frente al proteccionismo comercial de los países desarrollados y a los desfavorables términos de intercambio para nuestras exportaciones (lo cual se liga claramente a una política definida de integración latinoamericana); la desconcentración de la estructura económica, impidiendo la mono u oligopolización del mercado (en este sentido pasa a ser un problema de principios el evitar la privatización de CODELCO, puesto que se cerraría allí el círculo de privatización de la economía, con lo que ello implica para un proceso de transformación social); la definición de mecanismos de distribución de la riqueza; el apoyo de iniciativas de autogestión económica popular; la modernización y transformación productiva; el control de la inflación y disminución del desempleo; la preservación de nuestros recursos

naturales y medio ambiente; y la satisfacción de las necesidades humanas básicas, que son las de subsistencia (vivienda y alimentación), protección (acceso a la salud y seguridad social), de entendimiento (educación, estudio e investigación), de afecto, de participación y de identidad.

c.- Democratización y Participación.

El creciente distanciamiento entre la política y la sociedad civil, se traduce en serios problemas de credibilidad de los partidos y dirigentes políticos, así como en un débil rol de esta última en el desarrollo y construcción democrática.

La superestructuración de la política y la marginación y atomización de las instancias de representación social, atentan contra un real proceso de profundización democrática. Se hace necesario construir una nueva relación, que de cuenta de la diversidad de intereses que existen en la sociedad civil, que reconozca, estimule y promueva las formas de organización que esta se da y de espacios para un real protagonismo popular.

Es necesario otorgar mayor autonomía a los movimientos sociales emergentes, y crear por parte del Estado nuevos mecanismos institucionales capaces de conciliar participación con heterogeneidad. El principal reto que enfrentamos a este respecto es de carácter político, y tiene que ver con imaginar formas realizables de participación y profundización democrática.

Los socialistas no podemos ver únicamente en el aparato estatal el espacio para construir hegemonía social y política, sino que también y de manera complementaria en el amplio espacio de la sociedad civil.

d.- Perfilamiento y apoyo a los temas emergentes.

En el último tiempo se ha venido desarrollando un interesante proceso de puesta en escena de nuevos temas, que hasta hace algunos años no formaban parte de la agenda política.

En este ámbito se encuentran el respeto a las minorías étnicas, la valoración de diversas expresiones culturales de avanzada, las reivindicaciones de género y de diversos segmentos de la sociedad, el respeto por el medio ambiente, el rechazo a la censura, la sexualidad, etc...

En torno a varios de estos temas se ha ido produciendo un cierto alineamiento entre aquellas visiones más liberales y aquellas más conservadoras, conflicto que ha atravesado horizontalmente a las diversas fuerzas políticas y por cierto a la nuestra.

En este conflicto liberalismo v/s conservadurismo cultural, creemos importante situarse claramente por una opción de avanzada. Es difícil esperar que nuestros aliados pongan estos temas en la agenda de la Concertación. Al contrario, es muy probable que si el Partido Socialista no expresa claramente su preocupación por ellos, sigamos presenciando en los próximos años los fenómenos de hipocresía y clericalismo que han caracterizado, desgraciadamente, la cultura oficial de la transición.

4.- ALIANZA POLITICA Y PROYECTO SOCIALISTA

El socialismo fue piedra angular de las batallas por la democratización del país. Por eso está en el gobierno. No es un invitado en él; se ha ganado su derecho. Los socialistas impulsamos el gobierno de la Concertación y lo seguiremos apoyando, porque ha sido exitoso y porque estamos convencidos de que Chile sigue requiriendo hoy un gran consenso democrático sobre bases comunes, institucionales, políticas y económicas, que le den estabilidad y continuidad al sistema.

Sin embargo, la unidad de las fuerzas democráticas no es incompatible con la posibilidad de levantar nuestro propio programa y nuestras propias banderas. Porque somos partidarios de mantener y fortalecer la democracia y la unidad es que afirmamos que ninguna fuerza democrática puede autolimitarse a un papel de segundo plano y entregar a otra el liderazgo permanente de un bloque político.

Lo que verdaderamente hace fuertes a la democracia y a la Concertación es la existencia de fuerzas políticas distintas cada una con su proyecto, con sus propuestas, con sus dirigentes y con una legítima voluntad de dirigir el país. Todo partido político existe con la aspiración no sólo de participar, sino también de ser gobierno con sus propias banderas, ideas y líderes. La alternancia en el poder es un sano principio de la democracia y posibilita un ejercicio más frecuente de la soberanía popular. Las alianzas tienen sentido cuando ocurren entre partidos fuertes e iguales. Eso le conviene al PS, a la DC, a la Concertación, a la democracia y a Chile.

Al decir esto no estamos negando nuestro compromiso con el segundo gobierno de la Concertación y ni siquiera estamos afirmando que esa alianza no se prolongará aún más allá, si las circunstancias así lo exigen. Lo que estamos reivindicando es la autonomía del Partido Socialista, dentro de cualquier alianza. Un Partido autónomo puede o no mantener alianzas, según convenga o no a la situación en ese momento y en función de ellas puede suscribir programas comunes. Pero no abdica jamás de tener su propia propuesta, su propio proyecto nacional. Con ese proyecto enfrenta sus batallas políticas y con él adquiere su perfil propio ante el electorado nacional.

Es un hecho que de existir real voluntad de ser por parte de las fuerzas de izquierda de la Concertación, con el tiempo volverán a acentuarse las tensiones en su interior. Es demasiado pronto para saber si ello implicará una ruptura de la alianza en el mediano plazo, o si conseguiremos definir antes o al calor de la disputa mecanismos que aseguren la posibilidad de construir hegemonías alternativas a las que hoy ejerce la DC, y si ello permitirá avanzar o no en la concreción de un proyecto de transformación social y radicalidad democrática.

Muy ligado a lo anterior, está el tema de la relación que debe existir entre las fuerzas de izquierda y de estas con el resto de la alianza concertacionista.

Lo primero implica necesariamente establecer los criterios y marco de la relación a existir entre el PS y el PPD. Está claro que para disputar la hegemonía de la alianza a la DC, se requiere potenciar un entendimiento para la acción entre las fuerzas socialistas, pero no está claro si esa unidad de acción se orienta a un común objetivo estratégico de transformación de la sociedad o sólo a un objetivo de disputa de la hegemonía electoral de la DC para ejercer el control de la CPD.

Esta definición es muy importante, puesto que de ella se desprenden las formas orgánicas en las cuales se dará la relación entre el PS y el PPD. Es evidente que de no existir una visión estratégica común, no tiene sentido plantearse mecanismos de fusión orgánica. Como creemos que esta discusión recién comienza, es que no pareciera ser un tema de urgencia ni para el PS ni para el PPD una posible unidad orgánica; a mediano plazo este tema se exige reflexión en ambos partidos.

Importante será también para el PS el definir una estrategia de relación con otras fuerzas progresistas extra concertación, en particular con sectores como el PT o la Alianza Humanista-Verde, con los cuales hay un perfil programático similar.